



ADENDA No. 2

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 008 de 2021.

CONSIDERACIONES:

Que el 03 de septiembre de 2021, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 008 de 2021**, cuyo objeto consiste: *"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."*

Que el Comité Técnico Evaluador mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2021 solicitó formalmente la ampliación del plazo de publicación del Informe de Evaluación Definitivo y por consiguiente de la fecha prevista para realizar la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección, en consecuencia se considera necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente a los numeral relacionados a continuación:

Modificación No. 1

Modificar de las reglas de participación el numeral **1.12. Cronograma**, el cual quedará de la siguiente manera:

1.1. Cronograma

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Resolución de Apertura del Proceso y Reglas de Participación y Estudios y Documentos Previos.	03 de septiembre de 2021 Agotado	Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i .

<p>Audiencia de aclaración de reglas de participación (de oficio o a solicitud).</p>	<p>08 de septiembre de 2021</p> <p>Agotado</p>	<p>Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p>Virtual: Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA de las Reglas de Participación.</p>
<p>Plazo para que los interesados presenten observaciones a las reglas de participación.</p>	<p>09 de septiembre de 2021.</p> <p>Agotado</p>	<p>A través de medios electrónicos: al correo electrónico: contractual@canaltrece.com.co</p>
<p>Respuestas a las observaciones.</p>	<p>13 de septiembre de 2021.</p> <p>Agotado</p>	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.</p>
<p>Adendas</p>	<p>17 de septiembre de 2021.</p> <p>Agotado</p>	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.</p>
<p>Plazo máximo presentar ofertas - Cierre del proceso</p>	<p>20 de septiembre de 2021. <u>10:00 a.m.</u></p> <p>Agotado</p>	<p>Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso.</p> <p>A través de medios electrónicos: al correo electrónico: contractual@canaltrece.com.co</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.</p>
<p>Audiencia de cierre del proceso</p>	<p>20 de septiembre de 2021</p> <p><u>A las 03:00 P.M.</u></p> <p>Agotado</p>	<p>Modalidad presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p>Modalidad virtual: Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA</p>

		LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	24 de septiembre de 2021 Agotado	Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i .
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.	Hasta el 29 de septiembre de 2021	A través de medios electrónicos: al correo electrónico contractual@canaltrece.com.co
Publicación Informe Definitivo	05 de octubre de 2021	Página web de TEVEANDINA LTDA. www.canaltrece.com.co y el SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i .
<u>Audiencia de Adjudicación</u>	<u>07 de octubre de 2021</u>	<u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
Firma contrato	11 de octubre de 2021.	<u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.



Entrega de garantías.	Hasta el 13 de octubre de 2021.	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. A través de medios electrónicos. La entidad informará al Contratista.
Aprobación de garantías.	13 de octubre de 2021.	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. A través de medios electrónicos. La entidad informará al Contratista.

Parágrafo: El cronograma fijado en el presente proceso será objeto de modificación en el evento en que así lo considere la Entidad, lo cual se hará mediante adenda a las reglas de participación.

En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. el 28 de septiembre de 2021.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
GERENTE

Proyectó y Revisó:

Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). *Ixayana Ramírez*

Revisó:

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista). *EAG*

María Fernanda Carrillo Méndez – Directora Jurídica y Administrativa. *MFC*